II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24628 *Resolución de 12 de noviembre de 2026, de la Universitat de València, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 25 de junio de 2026 (BOE 2 de julio de 2026) para la provisión de plazas de Profesor/a Titulares de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Cristina Real Margalef, con DNI núm. ****617**, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Prehistoria», adscrita al Departamento de «Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua» (concurso núm. 125/2026), plaza núm. 6256.

– Elena Castellano Ortolá, con DNI núm. ****156**, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa y Alemana» (concurso núm. 145/2026), plaza núm. 7265.

– Manuel Vicente Granell Gil, con DNI núm. ****019**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Cirugía», adscrita al Departamento de «Cirugía» (concurso núm. 163/2026), plaza núm. 193.

– Guillermo Peñafort Sanchis, con DNI núm. ****352**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Geometría y Topología», adscrita al Departamento de «Matemáticas» (concurso núm. 239/2026), plaza núm. 1160.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 12 de noviembre de 2026.–El Rector, Juan Luis Gandía Cabedo.

cve: BOE-A-2026-24628
Verificable en https://www.boe.es